

EL PATRONATO PARA LA ORQUESTA SINFÓNICA DE YUCATÁN EN COORDINACIÓN CON LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES DE YUCATÁN

CONVOCAN

a las y los estudiantes regulares de la licenciatura en Artes Musicales de la UNAY a participar en el otorgamiento de BECAS “POSY” aplicables al semestre comprendido de julio a diciembre 2026.

Para obtener una de las becas, los estudiantes deberán cubrir los siguientes:

REQUISITOS GENERALES

- Estudiante regular a partir del segundo semestre de la licenciatura en Artes Musicales.
- Sin adeudo de documentación en el Departamento de Servicios Escolares.
- Sin adeudo de asignaturas del semestre inmediato anterior.
- No ser beneficiario de otro programa de beca escolar.
- Estar al día en los pagos correspondientes a sus colegiaturas del semestre inmediato anterior.
- Contar con un promedio mínimo de 8.5 en el periodo académico anterior.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

1. Llenar la solicitud de beca a través del registro del formulario:
https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe2xCYUZzqpoimLtR0vkSTJvAaHad_2CsJ5HyD4vYmYmIBWkQ/viewform?usp=header
Al finalizar, se deberá imprimir la solicitud para entregar junto con la documentación requerida, misma que se envía en un archivo PDF al correo de Gmail que se haya registrado.
2. Una copia de identificación oficial (INE, pasaporte).
3. Una copia de la CURP.
4. Copia de la boleta de calificaciones oficial con firma y sello de la institución del periodo académico inmediato anterior.
5. El último recibo de pago de la colegiatura del semestre anterior (mes de julio).
6. Comprobante de reinscripción al semestre correspondiente.



7. Comprobante de ingresos familiares, para demostrar que los ingresos se encuentran por debajo de la línea de pobreza por ingresos determinada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en el año vigente, correspondiente a \$4,940.45 (cuatro mil novecientos cuarenta pesos 45/100 M.N.) mensual por persona.
Nota: En caso de no contar con el comprobante de ingresos de los padres o tutores y referir ser económicamente independiente, presentar la carta de declaración de ingresos, que es posible descargar en: <https://www.unay.edu.mx/wp-content/uploads/CARTA-DE-DECLARACION-DE-INGRESOS.pdf>
8. Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste no estar recibiendo algún apoyo por parte de la Escuela, que podrá descargar en: <https://www.unay.edu.mx/wp-content/uploads/CARTA-DE-NO-ESTAR-RECIBIENDO-APOYO.pdf>
9. Una copia de comprobante de domicilio (solo se acepta luz o agua potable, con una fecha de emisión no mayor a dos meses).



RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN

Del 27 de julio al 31 de julio de 2026 llenar la solicitud disponible en el siguiente enlace: <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScya7X5fjWwd6yOlf5h8yNN0yzqudcAeM-BROifyljOT5b5Aw/viewform?usp=dialog> al terminar el llenado, imprímela y entrégala junto con tus documentos.

La recepción de documentos para las y los aspirantes a esta beca tendrá lugar en el Departamento de Servicios Escolares desde la fecha de publicación de la presente convocatoria en un horario de atención del lunes 27 de julio al viernes 31 de julio del año en curso de 9:00 a 15:00 horas, teniendo como fecha límite el 31 de julio hasta las 15:00 horas, tiempo de Mérida, Yucatán.

La sesión de la Comisión de Becas de la UNAY se realizará el miércoles 5 de agosto del presente año a las 12:00 horas, en la sala de juntas de Rectoría.

El dictamen con la designación de beneficiarias y beneficiarios podrá ser consultado en la página web institucional a partir del día 7 de agosto de 2026.

Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el Patronato.

Mérida, Yucatán, 27 de julio de 2026

Sra. Margarita Molina Zaldívar
Presidenta del Patronato para la Orquesta Sinfónica de Yucatán

